



Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva

Nombre de la experiencia

“INSEÑA”

Experiencia para facilitar el acceso a **información** sobre el entorno y mejorar la orientación. Dirigido a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo. Se realiza a través de un sistema de **señales**.

Nombre de la entidad, empresa u organismo

Asociación Nuestra Señora de Chamorro.

¿La experiencia está relacionada con Plena inclusión?

	Somos una federación Plena inclusión
	Somos una entidad estatal de Plena inclusión
X	Somos una entidad de una federación Plena inclusión
	Somos la confederación
	No pertenecemos a Plena Inclusión
	Otro:

¿Qué objetivo tiene la experiencia?

Conseguir que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo accedan a información relacionada con su entorno.

Así se facilita su orientación espacial y aumenta su independencia y su participación.

Cuéntanos tu experiencia

▪ Presentación de la entidad

La Asociación Nuestra de Chamorro es una entidad privada y sin ánimo de lucro.

Nace de la iniciativa de un grupo de padres y madres en el año 1964.

La entidad se sitúa en Narón y se compone de tres zonas:

Centro de Día, Centro Ocupacional y Centro de Educación Especial.

La ubicación de los usuarios/as se realiza en función de:

- El grado de discapacidad.
- La dependencia de una tercera persona.
- Sus intereses y sus expectativas.

Su misión es atender a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias.

El objetivo es su desarrollo social, personal y laboral.

Para ello se proporcionan los apoyos necesarios con profesionalidad y calidad.

Todo ello bajo valores como la confianza, el compromiso, la calidad, la sensibilidad, la profesionalidad, la transparencia y el respeto a las personas.

Prueba de su compromiso con la mejora continua es el Certificado de Calidad, expedido por Bureau Veritas.

Recientemente se ha incorporado a la etapa de compromiso de calidad de Feaps Plena Inclusión.

Ésta es la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.

Está declarada como entidad de utilidad pública desde el 20 de febrero de 1970.

- **Título de la experiencia**

INSEÑA.

Experiencia para facilitar el acceso a **información** sobre el entorno y mejorar la orientación. Dirigido a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo.

Se realiza a través de un sistema de **señales**.

▪ **Introducción**

El ser humano es un ser social por naturaleza.

Utiliza la comunicación para el intercambio de información, ideas, emociones, habilidades, etcétera.

Para ello hace uso de símbolos (palabras, imágenes, figuras, gráficos, etcétera.).

En ocasiones, este intercambio puede verse interrumpido por la presencia de factores o barreras en la comunicación.

Las barreras pueden provocar escenarios de exclusión y aislamiento social de la persona.

En la vida diaria de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puede darse este contexto.

Su capacidad de comprensión y expresión puede estar limitada debido a alteraciones visuales, motoras, auditivas, etcétera, y a limitaciones en el funcionamiento intelectual.

Estas limitaciones, unidas a un entorno no accesible, desencadenan situaciones de dependencia de una tercera persona y/o exclusión social.

Ante esta situación, las organizaciones como la Asociación Nuestra Señora de Chamorro deben proporcionar los apoyos adecuados.

Los apoyos garantizan el funcionamiento individual de la persona en su entorno natural, dentro del marco de su proyecto de vida.

▪ **Justificación**

Para justificar el sistema de señales en la Asociación

Nuestra Señora de Chamorro, se debe saber

qué es la discapacidad intelectual y el sistema de apoyos.

La Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales

y del Desarrollo describe en el año 2010 la discapacidad intelectual.

La discapacidad intelectual se caracteriza

por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual

como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado

en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

Esta discapacidad aparece antes de los dieciocho años.

La discapacidad intelectual debe entenderse como una limitación en el funcionamiento individual, que surge de la interacción entre la persona y el entorno.

La Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo plantea, además, el modelo multidimensional de funcionamiento individual.

Este modelo se centra en los apoyos individualizados para mejorar el funcionamiento individual y la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo (Figura 1).

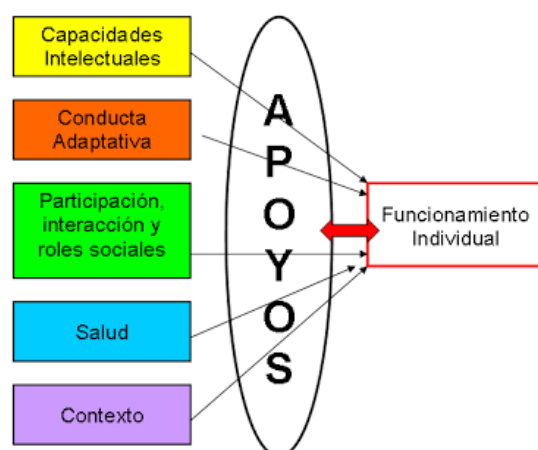


Figura 1: Modelo multidimensional del funcionamiento individual

Los apoyos son recursos y estrategias.

Persiguen promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal.

Favorecen el funcionamiento individual.

Según la intensidad de los apoyos que la persona necesita, se pueden distinguir cuatro tipos:

- Intermittente: apoyo cuando sea necesario.
La persona no siempre requiere de él, pero puede ser necesario de manera habitual durante periodos breves.
- Limitados: se ofrecen por un tiempo limitado pero de forma continuada.
- Extensos: se proporcionan regularmente en algunos ambientes y son ilimitados.
- Generalizados: apoyos caracterizados por su constancia, elevada intensidad y provisión en diferentes ambientes.
Pueden durar toda la vida.

La señalización del entorno forma parte de los apoyos que se pueden proporcionar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La señalización, según el Libro Verde de la Accesibilidad en España, tiene como objetivo:

- Informar a los diferentes tipos de usuarios para una correcta interrelación con el entorno.
- Alertar sobre una situación.
- Llamar la atención sobre determinados aspectos de la misma.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios y/o instalaciones.
- Orientar.
- Regular.

La señalización es útil para:

- Personas con alguna dificultad temporal o permanente de comprender y de memorizar la información.
- Personas con dificultades para fijar la atención, para orientarse en el espacio y/o para conocer el entorno.

- Personas que no reconocen los acuerdos formales

que rigen el intercambio de información en un lugar específico.

Es decir, para todos en determinadas situaciones.

Una correcta señalización promueve la autonomía e independencia de la persona.

El objetivo de la señalización en la Asociación

Nuestra Señora de Chamorro es facilitar la localización de las diferentes salas, unidades, talleres, aulas y despachos y así mejorar su orientación espacial.

A la vez se incrementa su independencia y participación.

▪ **Integración de la experiencia en el marco de actividades de la Asociación**

Esta experiencia se desarrolla de forma transversal

con las actividades de las unidades y talleres

del Centro Ocupacional, Centro de Día

y Centro de Educación Especial. Estos talleres y unidades son:

Jardinería, Serigrafía, Creatividad, Montaje, Encuadernación,

Creación, Costura y Carpintería, Unidad de Mayores,
Unidad de Apoyos Extensos y Unidad de Apoyos Generalizados.

También de forma transversal con los proyectos:

- Proyecto de Habilidades Básicas de la Vida Diaria.
- Proyecto de Habilidades Instrumentales de la Vida Diaria.
- Proyecto para el Desarrollo de la Autonomía
a través de la Inserción Laboral.
- Proyecto para el Desarrollo de la Autonomía
a través de las viviendas de Inclusión.
- Proyecto de Ocio.
- Proyecto actividad física y deporte.
- Proyecto de Intervención Socioeducativa.
- Proyecto "Aprendiendo autodeterminación
con el método Montessori".
- Proyecto para la formación y el apoyo
al desarrollo afectivo-sexual.
- Proyecto de comunicación aumentativa y alternativa.
- Etcétera.

▪ **Personas beneficiarias**

El colectivo beneficiario está compuesto por personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Todas ellas usuarias de la Asociación Nuestra Señora de Chamorro.

Su perfil se caracteriza por:

- Tener una edad comprendida entre los 21 y los 70 años.
- Presentar necesidad de apoyos de tipo extenso o generalizado.
- Residir en la comarca de Ferrolterra (zonas rurales y urbanas).
- Presentar limitaciones en las capacidades físicas, sensoriales, cognitivas, psicológicas y sociales.

Aunque la experiencia es una oportunidad para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo, tendrá un impacto positivo en la orientación de todos los usuarios/as, familias y visitantes de la Asociación.

▪ **Lugar de ejecución**

La experiencia se desarrolla en O Val, Narón.

Es una zona rural de la comarca de Ferrolterra.

▪ **Objetivos**

General

- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo, a través de la implantación de un sistema de señales que aumente su autonomía e independencia en la entidad.

Específicos

- Conseguir que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo accedan a información comprensible sobre su entorno.
- Lograr que dicha comprensión mejore su conocimiento del entorno.
- Mejorar su orientación espacial con el uso de la señales.
- Incrementar su nivel de independencia y su participación en el día a día.

▪ **Metodología y evaluación**

La metodología utilizada es activa, participativa e inclusiva.

Se pretende que el usuario/a con mayores necesidades de apoyo sea el principal protagonista.

La experiencia se presenta por fases:

- o Fase de detección:

Esta experiencia surge a partir de 3 necesidades detectadas:

1. La necesidad de continuar reconociendo y trabajando por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En este caso el derecho a la accesibilidad.

La Convención sobre los Derechos Humanos (2006) especifica que la accesibilidad es un derecho.

Este derecho implica la posibilidad real de una persona de ingresar, transitar, permanecer y salir de un lugar de manera segura, confortable y autónoma.

2. La necesidad de mejorar la accesibilidad de las instalaciones, y de fomentar la comprensión de los usuarios/as.

Esta necesidad es expresada a través de las encuestas de satisfacción de las familias.

3. La necesidad de proporcionar los apoyos adecuados a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, quienes manifestaban:

- Desconocimiento de las distintas zonas de la Asociación (unidades, talleres, salas, aulas, despachos).
- Dificultades para la orientación, viéndose así limitada su independencia, participación y socialización.

o Fase de evaluación inicial:

Ante las necesidades expresadas, se evalúan:

- Las habilidades comunicativas de los usuarios/as con grandes necesidades de apoyo (extenso y generalizado). Se valora, entre otros aspectos, su grado de comprensión.

- Sus habilidades cognitivas, sensoriales y físicas.

Para ello se tienen en cuenta las evaluaciones de los distintos profesionales del equipo interdisciplinar y las aportaciones de las familias.

Tras la evaluación, se evidencia que los usuarios/as muestran grandes dificultades en la comunicación expresiva y comprensiva, problemas motores, visuales y/o auditivos, dificultades para orientarse y relacionarse con los compañeros/as.

- El entorno, dentro de las instalaciones de la entidad.

El objetivo es estudiar cuáles son las características presentes y qué mejoras hay que realizar.

Se observa que existen señales en algunas zonas, pero sus características no favorecen su comprensión (por altura y porque únicamente se utilizaba el texto).

- La metodología de intervención. Se comprueba que la metodología de intervención empleada

en las distintas actividades y proyectos fomenta la autonomía e independencia de los usuarios/as.

o Fase de encuadre normativo:

Posteriormente a la evaluación, se realiza una búsqueda de legislación en relación a la accesibilidad y las personas con discapacidad.

El objetivo es establecer un cuadro normativo:

- Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

o Fase de planificación de la señalización y evaluación continua:

Se establece que, para facilitar la independencia de los usuarios/as con grandes necesidades de apoyo en el día a día en la Asociación, debe crearse un sistema accesible de señales.

Dada la diversidad de capacidades de los destinatarios, hay que utilizar los siguientes materiales:

la imagen real de la zona, el pictograma, el braille, el objeto y el texto.

Todo ello situado en un panel metálico de color azul, que hace contraste con las paredes y que respeta la estética de la entidad.

Se realiza una búsqueda exhaustiva de todo el material.

Se realizan fotografías de los profesionales que las ocupan o de las zonas (unidades, talleres, salas, aulas, despachos).

Se reúnen los pictogramas, los textos

(se plastifican en mate para evitar brillos) y los objetos.

Se solicita a la Fundación ONCE la transcripción a Braille.

El material se muestra a los usuarios/as para comprobar si lo comprenden.

El material comprendido, se admite.

El material que no se comprende, se sustituye por uno que sea comprendido.

o Fase de montaje:

Los usuarios/as colaboran en el montaje de las señales.

o Fase de entrenamiento:

Una vez realizado el montaje, se practica con los usuarios/as el reconocimiento de las zonas señaladas.

El objetivo es conseguir que los usuarios/as se orienten.

Así se aumenta su autonomía e independencia por las instalaciones de la entidad.

o Fase de evaluación continua y final:

A lo largo de todo el proceso

se continúa evaluando que las señales favorezcan la orientación,
con el fin de detectar necesidades

y realizar cualquier cambio que se considere necesario.

Una de las principales técnicas empleadas

es la observación participante,

a través de la cual se obtiene información

acerca de las dificultades que surgen y a qué se deben.

▪ **Recursos humanos y materiales**

Los recursos utilizados se dividen en dos:

- Humanos: la persona responsable de esta experiencia
es la terapeuta ocupacional de la entidad.

Se cuenta con la colaboración

de todo el equipo de profesionales

para la elaboración de las señales y su mantenimiento.

También para la práctica con los usuarios/as.

- Materiales: material fungible, ordenadores, impresoras, plastificadora, cámara de fotos, paneles metálicos, objetos diversos para las señales (libretas, bastón, agujas e hilos, jabón, pinceles, utensilios de carpintería y jardinería...).

▪ **Financiación**

Esta experiencia es financiada por la Asociación y cuenta con la colaboración de una empresa del sector del metal para la elaboración de los paneles.

Los costes se especifican a continuación:

GASTOS	IMPORTE
Recursos materiales	120 euros
Honorarios terapeuta ocupacional	1472, 50 euros
TOTAL	1570, 50 euros

Resultados de la experiencia

Aún es pronto para hablar de resultados.

El aprendizaje en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo es paulatino.

Se observa que los usuarios/as miran la señal cuando van a entrar en los talleres, unidades, salas, aulas y despachos.

Estas señales les proporcionan información sobre lo que se van a encontrar en el interior.

Reconocen a la persona que hay en cada lugar.

Se continúa trabajando para aumentar la autonomía e independencia de los usuarios/as por la entidad, y para que sepan orientarse cuando deciden ir a un lugar o a otro.

Por ejemplo, cuando se les solicita colaboración para hacer un recado, para asistir a una sesión de Terapia Ocupacional, etcétera.

¿Qué cosas enseña esta experiencia a otras organizaciones?

Esta experiencia aporta cuatro aspectos trascendentales:

1. Que todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pueden funcionar individualmente, si reciben los apoyos adecuados.

En este caso han sido apoyos cognitivos y sensoriales que facilitan la interrelación de la persona con el entorno.

2. Que dichos apoyos no sólo residen en el trabajo o desarrollo de las capacidades de la persona, sino que también debe adaptarse su entorno natural.

En este caso ha sido la Asociación, lugar donde permanecen ocho horas diarias aproximadamente.

3. Que se debe abogar por el paradigma social (centrado en la autonomía de la persona) y que todas las intervenciones que se desarrollan deben facilitar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

4. Que la accesibilidad es un derecho,
y que todas las organizaciones a favor del colectivo de personas con discapacidad deben defender y hacer uso de señales accesibles, dentro y fuera de las instalaciones de las entidades.

¿A quién le interesa esta experiencia y por qué?

Esta experiencia puede servir a colegios, institutos, ayuntamientos y administraciones públicas, a empresas privadas y a entidades que atiendan a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Palabras clave:

1. Accesibilidad cognitiva
2. Señalización
3. Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
con grandes necesidades de apoyo
4. Autonomía
5. Participación

Ámbito de la accesibilidad cognitiva

X	Entornos
	Productos
	proceso
	Servicios
	Otro. Escribe cuál es:

Área del entorno que mejora

	Empleo
	Salud
	Educación
	Tecnología de la información y comunicación
	Cultura (libros o teatro)
	Vida en la comunidad (incluye vivienda, familia, participación ciudadana, buscar soluciones a los problemas, manejar las emociones, justicia...)
X	Otro. Escribe cuál: Autodeterminación en personas con grandes necesidades de apoyo

¿Qué criterios cumple esta experiencia?

La experiencia cumple los siguientes criterios

(siguen el orden de los requisitos):

1. Accesibilidad cognitiva:

Se trata de un sistema de señales.

Facilita el acceso a la información y la orientación.

Se aumenta la autonomía y participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo.

2. Participación:

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias manifiestan la necesidad de mejorar la accesibilidad de las instalaciones y facilitar la comprensión.

Las personas usuarias valoran los pictogramas, imágenes, objetos, palabras u braille, indicando si son comprensibles.

Las personas usuarias colaboran en el montaje de las señales.

La práctica con los usuarios/as guía la validez de las señales.

3. La experiencia es fácil de entender:

Se ha redactado la experiencia por fases, indicando los recursos utilizados en cada momento y la participación de los destinatarios/as.

También se han expuesto los métodos de evaluación y los resultados obtenidos y esperados.

4. El estudio viene de una necesidad estudiada:

Como se ha expuesto en la experiencia, el origen de la misma surge a partir de tres necesidades detectadas:

- o La necesidad de continuar reconociendo y trabajando por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En este caso el derecho a la accesibilidad.

La Convención sobre los Derechos Humanos (2006) especifica que la accesibilidad es un derecho.

Este derecho implica la posibilidad real de una persona de ingresar, transitar, permanecer y salir de un lugar de manera segura, confortable y autónoma.

- o La necesidad de mejorar la accesibilidad de las instalaciones, y de fomentar la comprensión de los usuarios/as.

Esta necesidad es expresada a través de las encuestas de satisfacción de las familias.

- o La necesidad de proporcionar los apoyos adecuados a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, quienes manifestaban:

- Desconocimiento de las distintas zonas de la Asociación (unidades, talleres, salas, aulas, despachos).
- Dificultades para la orientación, viéndose así limitada su independencia, participación y socialización.

5. La experiencia es innovadora:

Aunque hace años que la accesibilidad cognitiva se está desarrollando en diferentes ámbitos, y cada vez se observan más casos de entidades públicas y privadas que adaptan sus instalaciones para mejorar la comprensión

y orientación de las personas con discapacidad,
esta experiencia va mucho más allá.

Es un trabajo que, aunque va dirigido a todo el colectivo,
se centra en las personas con discapacidad intelectual
o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo.

Estas personas cuentan con poca visibilidad en la sociedad,
suelen carecer de oportunidades y, en muchos casos,
de apoyos por falta de recursos.

Se aportan apoyos visuales (pictogramas, imágenes, palabras),
pero también táctiles (objetos y braille).

Esto provoca un impacto significativo en la vida de las personas,
ya que poseen información de su entorno
y pueden moverse con independencia y seguridad por la entidad.

6. La experiencia logra resultados en las personas:

Se observa que los usuarios/as miran la señal
cuando van a entrar en los talleres, unidades, salas,
aulas y despachos.

Estas señales les proporcionan información sobre lo que se van a encontrar en el interior.

Reconocen a la persona que hay en cada zona, cuando observan la foto.

Se continúa trabajando en la independencia de los usuarios/as por la entidad, y que sepan orientarse cuando deciden ir a un lugar o a otro, cuando se les solicite que acudan a un determinado sitio para hacer un recado, para asistir a una sesión, etcétera.

7. La experiencia comparte conocimiento:

Para desarrollar esta experiencia se ha obtenido colaboración de otras entidades que también han iniciado este tipo de acciones y de profesores de la Universidad de A Coruña.

Se ha tenido en cuenta la normativa sobre accesibilidad.

9. La experiencia se puede ampliar:

Esta experiencia puede ayudar a otras personas y organizaciones. Existen muchos lugares que dificultan la autonomía e independencia de las personas con diversidad funcional.

El coste ha sido mínimo y los recursos materiales se han obtenido a través de Internet y en tiendas cercanas.

10. Trabajo con otras organizaciones:

Como se ha manifestado anteriormente, la experiencia ha contado con aportaciones de profesionales de otras entidades de Plena Inclusión y de profesores de la Universidad de A Coruña.

11. Interés por el entorno:

Se espera que este tipo de experiencia pueda trasladarse a la sociedad, a las administraciones públicas, a los colegios...

12. La experiencia tiene en cuenta a otros colectivos:

Como se ha manifestado, para crear las señales se ha tenido en cuenta la diversidad de necesidades de apoyo de las personas (apoyo visual y táctil a través del pictograma, imagen, palabra, objeto y braille).

13. La experiencia tiene un plan:

Esta experiencia ha contado con un plan, fundamentando el por qué y cómo se ha realizado.

14. Accesibilidad universal:

La experiencia no sólo beneficia a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, también a personas con discapacidad física o sensorial.

Además, el sistema de señales ayuda a familias o visitantes a reconocer las distintas zonas de la entidad y a orientarse.

15. La experiencia puede continuar:

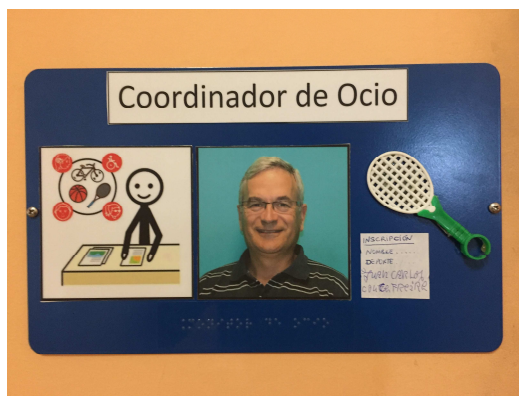
La experiencia tiene visión de futuro.

Se cuenta con el personal adecuado y los recursos económicos para poder continuar con la experiencia.

Evidencias

Se deja evidencia de la experiencia a través de las siguientes fotografías, las cuales podrán ser enviadas por correo ordinario para garantizar una perspectiva más correspondida:





Nombre de la persona de contacto

Rocío Coira Fernández, Directora- Gerente

Teléfono

Teléfono de la entidad: 981363427

Correo

- Correo de la persona de contacto:

xerencia@asociacionchamorro.org

- Correo de la Asociación Nuestra Señora de Chamorro:

administración@asociacionchamorro.org